

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
Asamblea del Claustro de Facultad para elección de Decano de la Facultad de Derecho  
Período 2022 – 2026  
Montevideo, octubre 5 de 2022

**Sr. Vicerrector de la Universidad de la República Dr. Alvaro Mombrú**

Buenas tardes, damos comienzo de esta manera a esta sesión especial de la Asamblea del Claustro de Facultad de Derecho que va a actuar como electora del futuro Decano para el período 2022 – 2026.

Permítanme presentar, en uso de licencia del Sr. Rector de la Universidad de la República Profesor Rodrigo Arim, soy el Vicerrector de la Universidad y Decano de la Facultad de Química, mi nombre es Álvaro Mombrú y es un gusto acompañarlos en esta instancia tan importante para esta Casa de Estudios.

Este acto va a ser llevado adelante con las disposiciones referentes a la Elección de Decano, también de Rector vigentes dentro de la Universidad de la República.

Ahora vamos a comenzar un período de treinta minutos para la presentación de las postulaciones. Para que estas sean válidas, tienen que constar de dos cartas, una con proponentes firmantes de un candidato /a acompañado de la nota de aceptación del docente respectivo.

En la elección no se admite voto negativo, tampoco abstenciones, lo que funciona es el voto a favor de algún candidato/a y el retiro de Sala.

Se puede fundamentar o no, no es necesario por el voto de candidato/a por el que se sufraga.

Van a disponer de tres minutos cada uno al momento de ejercer el voto para fundamentar. De nuevo pueden hacerlo o no. De nuevo no hay expresiones de fundamentación en contra de ninguno de los candidatos propuestos.

En ese sentido lo que vamos a hacer a partir de este momento, es habilitar el período de treinta minutos, tengo en este momento 14.45, 15.15 daríamos inicio a la votación nominal y en caso de no lograrse que ninguno de los candidatos llegue a 24 votos que serían los dos tercios requeridos por normativa, pasaríamos a un período de cuarto intermedio de una hora, sesenta minutos para registrar una nueva elección. Después veremos los pasos que siguen en caso que sean necesarios.

Se realiza un cuarto intermedio de treinta minutos

**Sr. Vicerrector de la Universidad de la República Dr. Álvaro Mombrú.**

Siendo la hora fijada, continuamos. Comunicamos a la Asamblea que se presentaron dos postulaciones de los Profesores Dres. Hugo Barreto Ghione y Gonzalo Lorenzo Idiarte.

Se cierra en este momento la presentación de otras postulaciones, y vamos a nombrar uno por uno los Claustristas que de nuevo cuando sean nombrados, tienen que decir el nombre del candidato a quien votan, teniendo la oportunidad de realizar la fundamentación en ese momento

**ORDEN DOCENTE :**

Carmen Saltó. Voto afirmativamente por el Doctor Profesor Gonzalo Lorenzo, y voy a fundamentar el voto en nombre del Orden Docente de Pluralismo.

El Profesor Doctor Gonzalo Lorenzo está apoyado y voto afirmativamente por él por los importantes méritos que tiene del orden de su formación académica, en lo que tiene que ver

con su trayectoria docente y con su importante compromiso con la gestión de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

El Profesor Gonzalo Lorenzo obtuvo el título de Procurador en el año 1990, es Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República desde el año 1993, ingresó a la carrera docente como Aspirante a Profesor en Derecho Internacional Privado, obteniendo el título en el año 2014. Entre 1997 y 1998 fue becado por la Sociedad Max Planck de Alemania para una estadía de investigación en el Instituto Max Planck de Hamburgo para el Derecho Internacional Privado y Comparado.

Entre el 2000 y 2004 becado parcialmente por la misma Sociedad, realizó su Doctorado en la Universidad de Bremen, Alemania.

En 2004 obtiene el Título de Doctor iuris con calificación " Magna on laude" . Eso está atestiguando la destacada formación académica del postulante a Decano de esta Facultad.

En lo que tiene que ver con la actividad docente es Profesor Grado cinco de Derecho Internacional Privado de la Universidad de la República, actualmente es el Director del Instituto de Derecho Internacional Privado, de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, ha sido Becario del Instituto de Hamburgo en Derecho Internacional Privado, es Miembro de la Comisión de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Miembro del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada desde el año 2020, ha investigado bajo la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la UdelaR en 2001, docente de Metodología de la Investigación Jurídica, Profesor de Posgrado en el Uruguay y en el exterior, Profesor de Grado y de Posgrado en la Universidad de Montevideo. Ha dado innumerables conferencias en Europa y en varios países de Latinoamérica.

Tiene una profusa producción en publicaciones muy extendida, y quiero muy especialmente destacar el compromiso que siempre ha tenido desde la época de estudiante y de ahí en forma ininterrumpida, en el co gobierno universitario. Es Consejero por el Orden Docente en el período 2018 – 2022, Miembro de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Derecho por el Orden Docente en el período 2012 – 2018 y 2021 a la fecha; Coordinador de la Carrera de Abogacía en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República entre 2019 y 2020, Miembro de la Comisión Académica de Grado 2016 a la fecha; Miembro de la Asamblea del Claustro de Facultad de Derecho y del Consejo de la misma Facultad, por el Orden Estudiantil desde el año 1987 en el Claustro y 1989 a 1993 en el Consejo.

Actualmente es miembro de varias Comisiones de Co gobierno y en calidad de Claustrista participó de la aprobación de los Planes de Estudio de Abogacía y Notariado del año 1989, de Relaciones Internacionales de 2013, y de Abogacía y Notariado del Plan 2016.

Con esta breve referencia a su trayectoria quiero destacar especialmente el compromiso que el Doctor Gonzalo Lorenzo ha tenido en la trayectoria y su amor por la Universidad de la República y por la Facultad de Derecho.

Además de destacar por supuesto su importante formación académica y el importante aporte que ha hecho a la actividad docente.

Creemos realmente que es un excelente candidato a Decano para continuar con el desarrollo y el crecimiento de esta tan preciada Casa de Estudios.

Muchas gracias

Claustrista Jaime Sapolinsky : Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo

Claustrista Alejandro Castelló : Voto por el Profesor Gonzalo Lorenzo por las razones expresadas por Carmen Saltó.

Claustrista Roxana Corbrán: Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo

Claustrista Daniel Campón. Voto por e Dr. Gonzalo Lorenzo

Claustrista Florencio Macedo. Buenas tardes, mi voto es por el Profesor Gonzalo Lorenzo y voy a fundamentar el voto por la Agrupación Espacio Docente Independiente.

El Espacio Docente Independiente es un ámbito construido sobre la base del especial valor que como docentes actuando en los ámbitos políticos de la UdelaR atribuimos a la autonomía universitaria y lo académico. Nuestro compromiso es con la autonomía de la UdelaR como

garantía de la protección de la creación y el desarrollo libre del conocimiento, la libre definición de los estudios con pertinencia social y su libre enseñanza y difusión.

Dentro de esa autonomía la calidad académica es nuestro propósito; nuestras opiniones en lo político partidario fuera de la Universidad son y deben ser irrelevantes para nuestro proyecto académico en común. La bienvenida variedad de ideas en nuestro colectivo es siempre estimulante.

Como es notorio el EDI ha postulado y postula como candidata a Decana a la Profesora Gianella Bardazano, Profesora Titular de Teoría General y Filosofía del Derecho, una docente investigadora de primer nivel cuyo compromiso sostenido a lo largo del tiempo con la causa de la Facultad de Derecho y la UdeLaR es notorio.

De nuestro programa deben destacarse en esta circunstancia los puntos cruciales; en primer lugar, la necesaria revisión de todos los planes de estudio de grado de nuestra Facultad. En segundo término la mejora de la enseñanza de grado.

Para ese fin impulsamos por un lado la instalación de la Maestría Académica, que permita la formación de docentes investigadores para nuestra Facultad sustituyendo el sistema de Aspirantías derogado por el Nuevo Estatuto del Personal Docente

Por otro lado a la mejora de la enseñanza de grado también debe contribuir a una política de concursos de pruebas y méritos que sirvan para garantizar el acceso a cargos efectivos de nuestros docentes y que al realizarse a través del mecanismo de pruebas, operen como una oportunidad de formación en la fase de preparación para dichos concursos.

En cuanto a las Maestrías profesionales se trata de acompañar el proceso de su racionalización y flexibilización que faciliten su cursado para los egresados y permitan una oferta dirigida a lo profesional más que lo académico en tanto las necesidades de producción de recursos humanos para la docencia será sostenida principalmente por la Maestría Académica

En el plano de la investigación apostamos fuertemente a la continuación del Observatorio de Legislación y Jurisprudencia así como a la consolidación del Programa de Doctorado, que este año recibirá a su segunda cohorte de Doctorandos.

En canto a la actividad de Extensión en Facultad ella debe tender a un abanico más amplio de dimensiones del Estado de Derecho con las cuales interactuar en tantos campos.

Por último en lo institucional las acciones para la mejora de la enseñanza de grado deben conectarse con la discusión en curso sobre el Reglamento de Unidades Académicas.

Dicho Reglamento debe permitir sustentar un funcionamiento sólido de nuestros recursos docentes en Enseñanza, Investigación y Extensión.

Este es nuestra propuesta y nuestro proyecto para el Decanato de la Facultad, sin embargo, las circunstancias del proceso electoral han llevado a que debamos escoger entre dos candidatos propuestos por otros colectivos docentes, estudiantiles o de egresados.

El Profesor Hugo Barreto, uno de los candidatos, es un destacado docente de Derecho Laboral con una amplia trayectoria y un aporte trascendente en su campo. El Profesor Barreto ha sido un activo participante de la vida institucional de nuestra Facultad y su presentación como candidato debe ser agradecida y valorada en tanto supone un compromiso relevante con nuestra Universidad.

Por otra parte el Profesor Gonzalo Lorenzo, el otro candidato, postulado en esta instancia tiene también una extensa trayectoria académica de compromiso activo con la vida institucional de nuestra Casa de Estudios.

Lorenzo ha participado intensamente en varios ámbitos de nuestra Facultad, tal es como el Consejo, y entre otras, la Comisión Académica de Doctorado.

En el ámbito de nuestra Agrupación, debatimos y decidimos democráticamente el camino a seguir en esta instancia, resultando una amplia mayoría que resolvió el apoyo a la candidatura del Profesor Lorenzo.

En favor de dicha decisión pesó la trayectoria del mencionado candidato como una persona de diálogo, genuinamente abierta a escuchar perspectivas diferentes y a decidir con autonomía de criterio.

Probablemente eso se deba a sus características personales, y su historia de militancia en política universitaria de su época estudiantil hasta hoy lo que le permite tener opinión formada acerca del destino de nuestra Facultad.

Además seguramente influye su vocación y competencia jurídica y académicas.

El Profesor Lorenzo ha estudiado en nuestro país, y en el exterior, obtuvo el título de Grado de nuestra Universidad donde actualmente es Profesor de Derecho Internacional Privado y Director del correspondiente Instituto. Su Doctorado lo obtuvo en la Universidad de Bremen y fue investigador visitante del Instituto Max Planck además de sus otras actividades como docente e investigador tanto en Uruguay como en el exterior

Naturalmente sabemos que tenemos discrepancias con el programa de quienes proponen su candidatura. De todos modos esperamos que el diálogo pueda abrir un espacio para impulsar nuestro proyecto académico para una Facultad genuinamente autónoma y con un nivel de calidad que mejore sustancialmente el actual. Muchas gracias

Claustrista Elías Mantero. Mi voto es para el Dr. Gonzalo Lorenzo.

Claustrista Sol Agostino. Mi voto es para el Dr. Lorenzo por los fundamentos expuestos por Florencio Macedo.

Claustrista Martitza Rivas Ansalás Mi voto es para el Dr Lorenzo

Claustrista Jenniffer Alfaro. Mi voto es para el Profesor Dr. Hugo Barreto Ghione pero me permito saludar al Sr. Rector, saludar a todos los Miembros del Claustro y a todos los presentes.

En mi fundamento debo decir y manifestar un profundo honor en tener que presentar la exposición de motivos de la candidatura del Dr. Hugo Barreto Ghione.

Hugo tiene toda una trayectoria como integrante de diferentes órganos de nuestra Facultad de Derecho, habiendo ejercido tales roles con compromiso, gran apertura, siempre priorizando el diálogo y contemplando las visiones de docentes, egresados, estudiantes y funcionarios.

Voy a simplificar y resumir el extenso currículum de nuestro querido colega que ha sido Consejero de esta Facultad en dos períodos, Miembro de la Asamblea General del Claustro en el período precedente; Miembro del Claustro de la Facultad, ex Coordinador de Educación Permanente por concurso, en un período durante el cual se impulsó diversas publicaciones e incluso se acordaron cursos de Especialización dictados en entidades públicas, ex Coordinador del Posgrado de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Escuela de Posgrados, Director del Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en dos períodos, 2016 – 2020; Primer Coordinador del Área de Derecho Social de la Facultad de Derecho ( 2019, Coordinador del Curso de Educación Permanente de Derecho del Trabajo y Seguridad Social para Sindicalistas que además se organizó en conjunto entre la UdelaR y el PIT CNT, iniciando este trabajo conjunto hace más de diez años, y a partir del cual se ha publicado un Manual de Derecho del Trabajo para Trabajadores, incluso por la Unidad Central de Educación Permanente en 2021-.

Ha sido Coordinador del Grupo de Investigación e Relaciones Laborales de la Facultad, en proyectos CLACSO de 2021 a la fecha; colaborador del equipo de trabajo en la elaboración del Plan de Estudios de la Carrera de Relaciones Laborales y ex docente de esa carrera en las asignaturas Teoría de las Relaciones Laborales e incluso CINE y Relaciones Laborales.

Coordinador del equipo docente del Instituto de Derecho del Trabajo en proyectos de investigación sobre Empresas Multinacionales y Derecho del Trabajo, con las Universidades Nacionales de Paraná, y Minas Gerais, Brasil, en el año 2012.

Ha sido Coordinador del Curso de Especialización para Magistrados del Trabajo de Río Grande del Sur, Brasil, dictado en convenio entre docentes de Posgrado del Derecho del Trabajo de esta Facultad en el año 2013.

En definitiva todo ello, además lo ha desarrollado con gran calidad humana, está siempre atento al otro, a sus perspectivas y necesidades, y se preocupa por dar a cada uno la atención que merece.

Entendemos que todas estas características hacen del Profesor Hugo Barreto Ghione el propio de las cualidades esenciales para un rol que es de Gestión y que combina aptitudes profesionales, académicas y personales.

Por eso es un gusto fundamentar mi voto a favor de la elección como Decano de la Facultad de Derecho del Profesor Hugo Barreto Ghione. Muchas Gracias

Claustrista Pablo Guerra. Como integrante de la Agrupación Docente por los Principios Universitarios sumo mi voto al Profesor Hugo Barreto y en la buena excelencia académica con profundo compromiso social

Claustrista Graciela Giuzzio. Voto por el Dr. Hugo Barreto Ghione por los fundamentos expuestos, por su extensa trayectoria académica, por el compromiso de siempre por esta Casa

Claustrista José Luis González. En representación de MUR, Agrupación a la que pertenezco, se ha decidido no adherir a ninguna de las postulaciones que hoy se presentan. Por lo tanto una vez que termine la intervención, voy a retirarme de Sala a los efectos de continuar con la respectiva votación

La Agrupación ha entendido que no hemos encontrado propuestas que satisfagan nuestro interés en el proyecto universitario que aspiramos en ninguno de los candidatos

Por lo tanto entendemos que esta posición es la que corresponde en este momento.

Sin perjuicio de ello, y aunque seguramente está demás decirlo, pero se trata de una posición institucional, en absoluto es personal desde luego, y además no está en tela de juicio la capacidad de cada uno de los postulantes, mucho menos su trayectoria académica, que ha sido correctamente ilustrada por los Claustristas que me antecedente, así como la idoneidad que tiene cualquiera de ellos como para ejercer el digno cargo que está en juego.

Es lo que tengo para decir, previo a retirarnos de Sala

Claustrista Juan Raúl Williman Me retiro de Sala

## **ORDEN EGRESADOS**

Claustrista Alfredo Cabrera Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo y voy a fundamentar el voto

En nombre de la Corriente Gremial Universitaria de Egresados, vamos a votar por el Gonzalo Lorenzo con mucho orgullo y con mucha satisfacción, por el detallado currículum y destacado currículum que ha sido referido por los representantes que apoyan su candidatura que me precedieron en el uso de la palabra, el cual brevitatis causa no voy a reiterar, pero además lo hago con la convicción de que el Dr. Lorenzo es un universitario integral en todas las dimensiones que el término tiene y que ha sido el fundamento de la creación en el año 1983 de la Corriente Gremial Universitaria.

El Dr. Lorenzo ha sido un estudiante destacado de muy buenas notas, y que mientras tanto fue un militante del Centro Estudiantes de Derecho, desde su ingreso a la Facultad. Activamente desde la fundación de nuestra Corriente activamente ha participado en la actividad gremial como estudiante.

Además de eso, a partir de haberse recibido, inició una carrera docente donde ha tenido una destacadísima actuación académica al punto que de resultar electo, será el primer Decano con un Doctorado formal en su currícula, que hasta ahora esta Facultad nunca ha tenido un caso así.

Doctorado obtenido en la Universidad de Bremen, con destaque y con MAGNA CLUD como calificación. No siempre nuestra Facultad tiene la suerte de tener un candidato de la relevancia del Dr. Lorenzo, y de una Cátedra que hasta ahora no ha tenido ningún Decano y que también es una Cátedra de una destacadísima historia académica y de desarrollo del pensamiento jurídico en nuestro país, desde los Tratados de Montevideo, desde antes.

En tercer lugar, es un Abogado que ejerce la profesión de Abogado, y tiene una destacada actuación como Abogado a nivel profesional. Integra un estudio al cual ingresó como Procurador siendo un estudiante, y del que ha terminado siendo un socio principal.

Entonces, si uno mira la actividad del Dr. Lorenzo descubre que las tres dimensiones que tiene que tener un académico, que tiene que tener un universitario, a nuestro juicio, las cumple con creces. Buen estudiante, académico destacado, profesional que ejerce el Derecho y litiga como el común de los Abogados egresados de nuestra Casa de Estudios.

No se puede tener un candidato con una visión más completa que la que el Dr. Lorenzo a nuestro juicio tiene y por lo tanto como decía al comienzo, CGU Egresados va a apoyar la candidatura del Dr. Lorenzo. Gracias

Claustrista Pablo Díaz. Voto por el Profesor Doctor Gonzalo Lorenzo

Claustrista Vanessa Casciano Voto por el Doctor Profesor Gonzalo Lorenzo

Claustrista Matías Chótola Voto por el Doctor Profesor Gonzalo Lorenzo y adhiero a las palabras del Dr. Alfredo Cabrera

Claustrista Matías Santiesteban Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo

Claustrista Nicolás Brener Voto por el Dr. Hugo Barreto y voy a fundamentar el voto.

Buenas tardes, desde FREZELMI egresados impulsamos y apoyamos nuevamente la candidatura de Hugo Barreto como Decano de la Facultad de Derecho pues estamos convencidos que la Facultad de Derecho puede y debe mejorar su gestión.

EL Profesor Barreto ha desarrollado un prolífico trayecto universitario en toda su amplitud con una enorme dedicación a la gestión y desarrollo a nuestra Facultad a la vez que su rol como docente y como investigador. Además de integrar y haber integrado los órganos de gobierno, y puesto de gestión académica acompañando el Decanato de la Esc. Bagdassarián Barreto tiene una distinguida carrera profesional habiendo sido Asesor del Ministerio de Trabajo, del PIT CNT; y también una significativa participación a nivel internacional en la Organización Internacional del Trabajo.

Nos convoca una profunda convicción reformista, entendemos que la formación universitaria debe aspirar al pensamiento crítico, al debate, a la convicción de las problemáticas sociales, y educación de verdaderos agentes de cambio, de seres críticos, de seres universitarios, y por estas razones y por su trayectoria por supuesto, entendemos que el candidato Hugo Barreto reúne las mejores condiciones para encarar este nuevo período del Decanato de la Facultad de Derecho

Claustrista Iván Luzardo. Por los fundamentos expuestos, voto por el Profesor Hugo Barreto

Claustrista Alberto Ferreira. Por los fundamentos expuestos por el colega Dr. Brener, voto por el Dr. Hugo Barreto.

Claustrista Teresa Gnazzo. Por los fundamentos expuestos y por las palabras del Profesor Florencio Macedo, voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo

Claustrista Jesús Viera Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo

## **ORDEN ESTUDIANTIL .**

Claustrista Adrlán Sica. Por mandato gremial y por profunda convicción personal, voto por el Dr. Hugo Barreto

Claustrista Alfonsina Alonso. Por mandato gremial y por convencimiento voto por el compañero Hugo Barreto

Claustrista Eliana Sunes,. Por mandato gremial y por convencimiento voto por el compañero Hugo Barreto

Claustrista Victoria Julio Por mandato gremial y por convencimiento voto por el compañero Hugo Barreto

Claustrista Gabriel Suárez. Por mandato gremial voto por Hugo Barreto, y voy a fundamentar el voto

Desde Frelzemi impulsamos nuevamente la candidatura del Profesor Hugo Barreto como Decano de la Facultad de Derecho porque estamos convencidos que hay otra forma de gestionar la Facultad.

Hugo es un destacado docente de nuestra Casa de Estudios quien ha dedicado gran parte de su vida a la gestión y al desarrollo de nuestra Facultad.

Fue Consejero por el Orden Docente en dos períodos, así como Director del Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social además de desarrollar una gran tarea como investigador

En todas estas etapas históricamente ha tenido vinculo muy fuerte con el orden estudiantil colaborando en diferentes actividades gremiales y participando activamente en decisiones trascendentales de nuestra Facultad.

Junto con otros docentes fue muy crítico en la discusión y posterior implementación del Pñan de Estudios de Abogacía y Notariado que desencadenó en muchos de los problemas que tiene hoy nuestra Casa de Estudios.

El pasado 30 de agosto los estudiantes de Facultad de Derecho realizamos un plebiscito, tal cual lo establece en nuestro Estatuto del CED, donde el setenta y cinco por ciento de los estudiantes que participaron apoyaron la candidatura del Profesor Hugo Barreto

Por este motivo, en el día de hoy, ocho de los diez Claustrista estaremos mandatados a votar por el Profesor Barreto.

Estamos convencidos que Hugo es la persona indicada para poder liderar una Facultad distinta donde se construya a través del diálogo, y los estudiantes seamos realmente tenidos en cuenta.

Los próximos años nuestra Facultad tendrá diferentes desafíos como es la revisión de los diferentes planes de estudio y tenemos el convencimiento que Hugo puede liderar estas discusiones

Es por esto que por mandato gremial y por un profundo convencimiento personal voto por Hugo Barreto.

Claustrista Leandro Collins. Por mandato gremial y las razones expuestas fundamentadas por el compañero Gabriel Suárez, voto por el candidato Hugo Barreto

Claustrista Marcel Rossi Buenas tardes a todos compañeros claustristas, Rector.

En primer lugar me gustaría agradecer a todos por venir a esta instancia, que es una instancia importante para todos, y me parece importante remarcar esto.

En segundo lugar y no menos importante, me parece que esta Casa de Estudios tiene grandes candidatos, ambos dos son grandes Profesores con una trayectoria importante pero particularmente entiendo que ninguno de los dos está capacitado para sentarse en la silla de Decano no por su trayectoria, repito, sino porque esta Facultad tiene la necesidad y la responsabilidad de mirar hacia el futuro y entender que tenemos que dar un paso más, y particularmente en este siglo de los grandes cambios.

A su vez, como bien dijo mi compañero anteriormente, es cierto que hubo un mandato estudiantil, es verdad, un mandato estudiantil en el cual no participó el ciento por ciento del estudiantado, sino que fue una elección que no fue obligatoria, entonces se trata de un mandato estudiantil que además de pasar por arriba de la representación de los estudiantes que representamos a los demás estudiantes en el Claustro, entiendo que no es una representación verídica pero me gustaría dejar en claro esto.

Para finalizar, . Por mandato no verídico, voto por el Dr. Hugo Barreto

Claustrista Gonzalo Barceló. Buenas tardes Sr. Vicerrector y a su mesa, a los Claustristas de todos los órdenes y al gran público presente en el día de hoy.

Voto por propia convicción y por voluntad, que coyunturalmente coincide con el mandato que se me pretende imponer como representante de los estudiantes, el cual no es representativo de todos los estudiantes por no ser obligatorio ni participar el interior; el cual surge de un Reglamento que a su vez surge del Estatuto del Centro Estudiantes de Derecho, que es continuamente incumplido por la organización gobernante Frente Estudiantil Zelmari Michelini

Basta preguntar cuál es la última memoria, balance o presupuesto aprobados por la Asamblea de Delegados o la Asamblea de Clases para ver qué tanto cumplimiento se tiene de la orgánica institucional para luego estar legitimados a mandar a los representantes del orden estudiantil

Voto por el Profesor Dr. Hugo Barreto Ghione, por convicción personal.

Claustrista Agustina Couto. Quiero fundamentar el voto. Buenas tardes a todos, lo que tengo para decir es que mi voto es afirmativo hacia el Profesor Doctor Gonzalo Lorenzo

Lejos del mandato gremial, para mí como estudiante y parte de CGU es un orgullo votar a un ex militante que ha estado en los órganos de la Facultad, y sobre todo porque es la unión de todos los requisitos que para mí un futuro Decano tiene que tener por su compromiso, dedicación y su trayectoria, como profesional en todos los ámbitos relacionados con nuestra institución. Gracias

Claustristas Mateo González Sico . Buenas tardes. Voto afirmativamente por el Dr. Gonzalo Lorenzo, no sólo por el mandato gremial, sino que a nivel personal considero que es el mejor candidato. Fundamentando mi voto, teniendo en consideración los siguientes puntos que para mí son sumamente importantes y relevantes:

Gonzalo Lorenzo ha sido un profesional que se ha desempeñado en diferentes ámbitos de representación tanto como estudiante como docente, entendiendo así los diferentes órdenes de nuestra Facultad

Como he mencionado anteriormente, es docente Grado cinco en Derecho Internacional Privado, esto hace que conozca la realidad, no solamente de Abogacía y Notariado, sino que la realidad del Aulario y las Licenciaturas que no es un detalle menor.

Gracias

Sr. Vicerrector. Hemos terminado la lista , muchas gracias a todas y todos los Claustristas de acuerdo a lo que hemos relevado, se obtuvieron 18 votos para el Profesor Lorenzo y 14 votos para el Profesor Barreto.

De acuerdo a la normativa no habiendo alcanzado ninguno de los dos candidatos los dos tercios requeridos en esta instancia, hacemos un cuarto intermedio de una hora, nos volvemos a encontrar, a las 16.50, y volvemos a reiterar la votación, las fundamentaciones si son las mismas ya figuran en actas. Así que nos vemos en una hora.

Aclaro que no se pueden presentar nuevos candidatos

Se pasa a cuarto intermedio de una hora

Levantado el cuarto intermedio dispuesto se procede a tomar la votación

Sr. Vicerrector. Vamos a dar inicio a esta segunda parte de la sesión, donde nuevamente vamos a pasar al voto nominal. Les recordamos que las fundamentaciones están en actas.



## **ORDEN DOCENTE**

Claustrista Carmen Saltó Voto por el Dr Gonzalo Lorenzo  
Claustrista Jaime Sapolinsky Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo  
Claustrista Alejandro Castello Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo  
Claustrista Roxana Crobrán Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo  
Claustrista Daniel Campón Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo  
Claustrista Florencio Macedo Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo  
Claustrista Elías Mantero Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo  
Claustrista Sol Agostino Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo  
Claustrista Marithza Rivas Ansalás Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo  
Claustrista Daniela Guerra Voto por el Profesor Hugo Barreto  
Claustrista Pablo Guerra Voto por el Profesor Hugo Barreto  
Claustrista Graciela Giuzzio Voto por el Profesor Hugo Barreto

Claustrista José Luis González , Claustrista Juan Raúl Williman ( retirados de Sala)

## **ORDEN EGRESADOS**

Claustrista Alfredo Cabrera Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo  
Claustrista Pablo Díaz Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo  
Claustrista Matías Santiesteban Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo  
Claustrista Juan Pablo Borges Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo  
Claustrista Martín Avelino Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo  
Claustrista Iván Luzardo Voto por el Profesor Hugo Barreto  
Claustrista Ana Paula Moreno Voto por el Profesor Hugo Barreto  
Claustrista Alberto Ferreira Voto por el Profesor Dr Hugo Barreto  
Claustrista Teresa Gnazzo. Voto por el Profesor Gonzalo Lorenzo  
Claustrista Jesús Viera Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo

## **ORDEN ESTUDIANTIL**

Claustrista Adrián Sica Voto por el Dr. Hugo Barreto  
Claustrista Alfonsina Alonso. Voto por el compañero Hugo Barreto  
Claustrista Elíana Sunes Voto por Hugo Barreto  
Claustrista Victoria Julio Voto por el Profesor Hugo Barreto  
Claustrista Gabriel Suárez Voto por el Dr. Hugo Barreto  
Claustrista Leandro Collins Voto por el Dr. Hugo Barreto  
Claustrista Marcel Rossi Por mandato estudiantil voto por el Dr. Hugo Barreto  
Claustrista Gonzalo Barceló. Por mi propia voluntad que coincide con el mandato estudiantil y por haber sido ex estudiante voto por el Profesor Dr. Hugo Barreto  
Claustrista Agustina Couto Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo  
Claustrista Mateo González Sico Voto por el Dr. Gonzalo Lorenzo

A menos que se me indique lo contrario, creo que hemos nombrado a los presentes en condiciones de votar  
Hemos repetido, si no me equivoco, 18 votos para el Profesor Lorenzo y 14 votos para el Profesor Barreto.

Con esto evidentemente no cumplimos con la normativa, no hay designación de Decano por esta sesión; ya está solicitada la fecha de jueves 13 a las 18 horas como la fecha de la nueva instancia para la elección de Decano de la Facultad de Derecho

Agradezco mucho a todas y todos, que tengan buenas tardes

